

Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 10 de julio de 2025

18:00 horas

Salón de Actos del Centro de Servicios Sociales Vista Alegre, sito en C/ Eduardo Morales, 28

El Concejal-Presidente del Distrito, por Decreto del 2 de julio de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 5 de junio de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2. **PRIMERO.** Aprobar la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos de Mercadillos Periódicos y Ocasionales para el año 2026 en el Distrito de Carabanchel, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 5 de mayo de 2025, una vez transcurrido el periodo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

RELACIÓN DE SITUADOS AISLADOS EN LA VÍA PÚBLICA Y PUESTOS EN MERCADILLOS PERIÓDICOS Y OCASIONALES PARA EL AÑO 2026**1. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.****a) Puestos de churros y freidurías.**

1. Autorizados:

- Av. Poblados, frente metro de San Francisco.



- Glorieta Marqués de Vadillo (este situado se mantendrá excepcionalmente con carácter ANUAL en tanto en cuanto subsista la vigente autorización y se ejerza la venta por el titular; procediéndose a adaptarlo a la vigente ordenanza en caso de no darse dichas circunstancias. La venta se ceñirá exclusivamente a la autorizada en la Ordenanza ("churros y freidurías sin ningún tipo de relleno")
- Gta. Ejército c/v Espinar
- Av. Oporto, 40
- C/ Salvador Allende (junto metro "La Peseta")
- C/ Blasa Pérez, frente nº 6 (en trámite)
- Av Carabanchel Alto (detrás de la salida de estación de metro de Carabanchel Alto) en trámite.

2. Situados vacantes: No existen

3. Situados de nueva creación: No existen

* Período de vigencia de la ocupación: temporal del 01 de noviembre 2025 al 01 de marzo de 2026.

b) Puestos de helados y/o bebidas refrescantes.

1. Autorizados:

- C/ General Ricardos, 9
- Av. Oporto, 4 y 6
- AV. Oporto c/v Camino Viejo de Leganés
- Gt. Valle de Oro (en trámite)
- Gt Ejercito con Cl Espinar (en trámite)

2. Situados vacantes: No existen

3. Situados de nueva creación: No existen

* Período de vigencia de la ocupación: temporal del 15 de marzo al 31 de octubre de 2026.

c) Puestos de melones y sandías.

1. Situados Autorizados:

- AV. Oporto, 45

2. Situados vacantes: No existen

3. Situados de nueva creación: No existen

* Período de vigencia de la ocupación: temporal del 15 de marzo al 31 de octubre de 2026.

d) Puestos de flores y plantas.

1. Autorizados:

- Av. Abrantes, c/v Av. Oporto
- C/ Camino Viejo de Leganés, c/v Alejandro Sánchez
- Pº Ermita del Santo (frente puerta Cementerio)
- C/ Monseñor Oscar Romero, 88 (Pta. Cementerio)



- C/ Monseñor Oscar Romero, 88 (Pta. Cementerio)
- Av. Princesa Juana de Austria (Cementerio Sur de Carabanchel)
- C/ Thaler (Ctra. de Leganés – Pta. Cementerio Carabanchel)
- Gta. Valle de Oro, 4.
- Gta. Marqués de Vadillo c/v C/ Antonio Leyva
- C/ General Ricardos c/v Alejandro Sánchez
- Av. Peseta, 61
- C/ Oca, 23 (en trámite)
- Po Ermita del Santo, 70, puerta cementerio San Justo (en trámite).

2. Situados Vacantes: C/ Vía Lusitana c/v C/ Real.

3. Situados de nueva creación: Glorieta del ejercito (salida metro Carabanchel), retranqueando el banco existente entre el mupi y un semáforo y ubicando en esta posición el situado.

Los situados anteriores que no sean adjudicados se considerarán vacantes para el año 2026.

* *Período de vigencia de la ocupación ANUAL*

e) Puestos de la Organización Nacional de Ciegos de España

1. Prórroga en tramitación:

- Av. Abrantes, 40
- C/ Alcaudón c/v Fragata
- C/ Alejandro Sánchez, 28
- C/ Antonia Rodríguez Sacristán, 2
- C/ Antonio López, 86 c/v Marqués de Jura Real
- C/ Antonio López c/v Inmaculada Concepción.
- C/ Camino Viejo de Leganés, 122
- C/ Camino Viejo de Leganés, 181
- Pza. Carabanchel
- Pza. Emperatriz, 12
- C/ Federico Grases, 26
- C/ General Ricardos, 2
- C/ General Ricardos, 35
- C/ General Ricardos, 44
- C/ General Ricardos, 55 (antiguo Sallaberry nº 2)
- C/ General Ricardos, 101
- C/ General Ricardos, 113
- C/ General Ricardos, 133
- C/ General Ricardos, 168
- C/ Jacinto Verdaguer 13 c/v Antonio de Leyva
- Laguna c/v Oca
- C/ Mercedes Arteaga c/v Radio
- PO. Marcelino Camacho, 22
- Av. Nuestra Señora de Fátima, 2
- Av. Nuestra Señora de Fátima, 19
- Av. Nuestra Señora de Fátima, 65
- Av. Nuestra Señora de Valvanera c/v C/ Vía Carpetana
- C/ Oca, 33
- C/ Oca, 43



- C/ Oca, 69
- Av. Oporto, 13
- Av. Oporto, 32
- Av. Oporto, 49
- Av. Oporto, 69
- Pza. Tarifa
- Gta. Valle de Oro, 2
- C/ Vía Carpetana, 81

2. Situados vacantes: No existen.

3. Situados de nueva creación: No existen.

* *Período de vigencia de la ocupación ANUAL*

f) Puestos de castañas y tubérculos asados.

1. Situados autorizados:

- Gta. Marqués de Vadillo c/v a Antonio López
- C/ Salvador Allende junto al Metro La Peseta
- Gta. Valle de Oro, metro "Oporto"
- C/ Oca (metro "Vista Alegre") en trámite.

2. Situados vacantes: No existen.

3. Situados de nueva creación: No existen.

* *Período de vigencia de la ocupación: Temporal del 1 de noviembre de 2025 al 1 de mayo de 2026.*

2. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE

a) Puestos de complementos, bisutería y artesanía.

1. Autorizados:

- Av. Oporto, 10
- C/ Jacinto Verdaguer, 1
- C/ General Ricardos, 187
- C/Aguacate 24 en trámite

2. Situados vacantes: No existen.

3. Situados nueva creación: No existen.

* *Período de vigencia de la ocupación: Anual.*

b) Puestos flores y plantas.



DÍA DE LA MADRE:**1. Autorizados:**

- Av. Abrantes, 257 c/v Besolla
- C/ Camino Viejo de Leganés, 157
- C/ Ervicio, 42
- Gta. Ejército
- Av. Nuestra Señora de Fátima c/v C/ Monseñor Oscar Romero
- C/ Oca, 69
- C/ Sallaberry c/v General Ricardos
- C/ Oca, 23
- C/ Alondra c/v Eduardo Morales
- C/ Blasón, s/n
- C/ Camino Viejo de Leganés c/v Av. Oporto.
- Av. Poblados nº 123 c/v Ontanilla
- Av. Oporto nº 27 c/v Portalegre
- Calle Vía Carpetana, 141, con vuelta a calle Nuestra Señora de Valvanera, 121.
- C/ Alfonso Martínez Conde, 11 en trámite
- Av. Carabanchel Alto, 150, con vuelta a avenida Peseta. En trámite
- Av. Carabanchel Alto (delante de la salida del ascensor de la estación de metro), en trámite.
- Paseo Marcelino Camacho, esquina Calle General Ricardos (en trámite)
- Avenida Peseta 80 (en trámite)

2. Situados Vacantes: No existen**3. Situados nueva creación: Av. Abrantes, 52 en plazoleta anexa al lateral de la salida del metro Abrantes lado pares de la calle Abrantes, entre las calles Papagayo y Alfonso Martínez Conde.**

**Período de vigencia de la ocupación: temporal del 1 al 5 de mayo de 2026.*

DÍA DE TODOS LOS SANTOS:**1. Autorizados:**

- C/ Camino Viejo de Leganés, 157 (1 puesto de 2 x 1)
- Av. Nuestra Señora de Fátima c/v. CL. Monseñor Oscar Romero (1 puesto de 1 x 1)
 - C/ Sallaberry c/v General Ricardos (1 puesto de 1 x 1)
 - Puerta Cementerio de Carabanchel-Carretera de Leganés (6 puestos de 3 x 3 medidas máximas)
 - Puerta Cementerio Sur-Carretera de Toledo (10 puestos de 3 x 3 de medidas máximas)
 - Cementerio de San Isidro-Puerta Vía Carpetana (1 puesto)
 - Puerta Cementerio de San Justo (1 puesto de 2 x 2 de medidas máximas)
 - Puerta Cementerio San Isidro (1 puesto de 3 x 3)
 - Puerta Sacramental de Santa María (1 puesto de 3 x 3 de medidas máximas)
 - C/ Alfonso Martínez Conde, s/n (1 puesto de 2 x 1) en trámite
 - Puerta Cementerio de San Isidro (1 puesto de 3 x 3 de medidas máximas) en trámite



- Puerta Cementerio de Carabanchel-Carretera de Leganés (1 puesto de 3 x 3 medidas máximas) en trámite

2. Situados vacantes: Puerta Cementerio Sur-Carretera de Toledo (1 puestos de 3 x 3 de medidas máximas)

3. Situados de nueva creación: No existen.

Los situados anteriores que no sean adjudicados se considerarán vacantes para el año 2026

* *Período de vigencia de la ocupación: temporal del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2026.*

3. MERCADILLOS PERIODICOS Y SECTORIALES.

1. Autorizados:

- **Mercadillo Vía Lusitana (150 puestos)**

- 150 puestos renovados

Día de instalación: jueves

Horario: de 9.00 h. a 14.00 h.

- **Mercadillo Camino de las Cruces (52 puestos)**

- 51 puestos renovados

Día de instalación: lunes

Horario: De 9.00 h. a 14.00 h.

- **Mercadillo Gorrión (18 puestos)**

- 1 puestos renovado (puesto 18)

Día de instalación: lunes

Horario: de 9.00 h a 14.00 h.

2. Situados vacantes:

Mercadillo Vía Lusitana: No existen.

Mercadillo Camino de las Cruces: Puesto nº 36 en trámite.

Mercadillo Gorrión: Puestos nº, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16 y 17.

Puesto nº 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 15 en trámite.

* *Período de vigencia de la ocupación ANUAL*

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.

Proposición n.º 2025/0931192 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid interesando instar a la Junta Municipal y/o al Área competente, a la adecuación del espacio existente entre las Calles Zarco Hermanos 16 y Calle Belmonte de Tajo para evitar que continúe siendo un espacio insalubre y peligroso para los vecinos/as.



- Punto 4.** Proposición n.º 2025/0968298 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o área competente al refuerzo de la limpieza y recogida de basura en la calle Nuestra Señora de Fátima.
- Punto 5.** Proposición n.º 2025/0976378 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid interesando Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal que esté operativa durante el verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación.
- Punto 6.** Proposición n.º 2025/0976402 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o área competente a llevar a cabo mediciones oficiales de ruido en cada uno de los eventos que se celebren en el Palacio de Vistalegre, para que se cumpla rigurosamente con la normativa de contaminación acústica, dadas las continuas quejas de los vecinos de las zonas colindantes.
- Punto 7.** Proposición n.º 2025/0976408 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, al desbroce de todas aquellas zonas del distrito de titularidad pública susceptibles de riesgo de incendio, así como exigir esta obligación a propietarios de parcelas y solares privados, retirando la vegetación seca.
- Punto 8.** Proposición n.º 2025/0976434 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la JMD de Carabanchel, para que a su vez inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a garantizar que todas las Zonas Básicas de Salud cuenten con un centro de salud propio, ubicado dentro del territorio de la ZBS correspondiente. En el caso concreto de Carabanchel, que cuenten con centro de salud propio las ZBS de Antonio Leyva y General Ricardos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 9.** Pregunta n.º 2025/0931190 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer; tras la pregunta n.º 2025/0786877, realizada en el pleno del mes de junio, en relación con los talleres culturales, ¿puede asegurar el Concejal Presidente, a los usuarios/as y trabajadores, que el servicio se prestará adecuadamente en tiempo y forma, comenzando en septiembre los/as auxiliares y en octubre las clases para los usuarios/as?
- Punto 10.** Pregunta n.º 2025/0931191 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer



¿cuáles han sido los motivos para la eliminación del cartel histórico de Carabanchel Alto, en la Calle Antonia Rodríguez Sacristán?

- Punto 11.** Pregunta n.º 2025/0931196 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿tiene constancia el Concejal Presidente, de los problemas de convivencia que están padeciendo los vecinos/as en el entorno de la Calle Federico Grasses 27?
- Punto 12.** Pregunta n.º 2025/0931211 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿seguirá contando el Espacio de Igualdad Lourdes Hernández con los mismo recursos y actividad, con que cuenta actualmente, para el año próximo?
- Punto 13.** Pregunta n.º 2025/0968359 presentada por el Grupo Municipal Vox dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿cuándo tienen previsto ejecutar el arreglo y asfaltado de la isleta de tierra situada entre las calles Carlos Daban y calle Zaida, como se aprobó en esta Junta Municipal de Distrito?
- Punto 14.** Pregunta n.º 2025/0968396 presentada por el Grupo Municipal Vox dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿considera que está a la altura de las necesidades del distrito el "Plan Asfalto 2025" previsto para Carabanchel?
- Punto 15.** Pregunta n.º 2025/0968401 presentada por el Grupo Municipal Vox dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿tiene conocimiento del alcance y efectividad que han tenido las campañas contra la drogadicción en el distrito, las cuales fueron algunas propuestas por el grupo municipal VOX en esta junta municipal de distrito?
- Punto 16.** Pregunta n.º 2025/0976457 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿qué valoración hace el Sr. Concejal del Distrito de las recientemente finalizadas fiestas de San Pedro 2025?
- Punto 17.** Pregunta n.º 2025/0976490 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer la valoración del concejal presidente sobre como satisfacen las necesidades de conciliación de las familias con alumnado en edad escolar los campamentos de verano de la Junta de Distrito.
- Punto 18.** Pregunta n.º 2025/0983996 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer la valoración del concejal presidente sobre el número y desarrollo de los Puntos Violeta durante las fiestas de San Isidro y de San Pedro.
- Punto 19.** Pregunta n.º 2025/0984058 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿considera el Concejal Presidente que la frecuencia de limpieza por parte de los servicios municipales en el Camino Alto de San Isidro y calles aledañas es suficiente?

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito



Punto 20. Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2025 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2025 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

María del Carmen Arroyo Herranz

